



CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



**JULIETA
VENCES**

DIPUTADA FEDERAL

A cuatro años del triunfo del pueblo de México, las y los diputados federales de Morena seguimos consolidando la Cuarta Transformación. Cambiar el destino de nuestro país requiere de trabajo conjunto para atender las demandas y necesidades más sentidas de la ciudadanía.

Los gobiernos neoliberales administraron al Estado mexicano en beneficio de una pequeña camarilla de personas. La complicidad, la impunidad y la corrupción fueron un distintivo en el actuar de los actores políticos del pasado, que causaron las enormes brechas de desigualdad y la inseguridad en nuestro país.

Somos la **Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad**. Por primera vez somos 251 diputadas y 249 diputados alcanzando una paridad total en la conformación de la Cámara de Diputados.



A más de la mitad del camino y de cara a la gente de Puebla, les quiero decir que durante este Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, hemos puesto al centro de las leyes a las y los ciudadanos.

En este primer año de la legislatura, se realizaron los siguientes trabajos:

Primer Periodo Ordinario de Sesiones LXV Legislatura

35 sesiones de Trabajo Legislativo = 263 horas de labores en el pleno

- ✓ **1 Sesión Preparatoria**
- ✓ **1 Sesión de Congreso General**
- ✓ **1 Sesión Solemne**
- ✓ **32 Sesiones Ordinarias**



Resultados legislativos en el pleno:

Aprobación de 32 Proyectos de Decreto

- ✓ 5 nuevas leyes
- ✓ 18 reformas a la legislación ordinaria
- ✓ 8 decretos (Días Nacionales, Letras de Oro y Medallas)
- ✓ 1 Acuerdo de la Sección Instructora

Aprobación de 14 dictámenes de Puntos de Acuerdo



Segundo Periodo Ordinario de Sesiones LXV Legislatura

36 sesiones de Trabajo Legislativo = 190 horas de labores en el pleno

- ✓ 1 Sesión de Congreso General
- ✓ 4 Sesión Solemne
- ✓ 31 Sesiones Ordinarias

Resultados legislativos en el pleno:

Aprobación de 127 Proyectos de Decreto

- ✓ 2 nuevas leyes
- ✓ 117 reformas a la legislación ordinaria
- ✓ 8 decretos (Días Nacionales, Letras de Oro y Medallas)



AGENDA ESTRATÉGICA DE LA 4T



La Agenda Estratégica del Grupo Parlamentario de Morena comprendió propuestas que coadyuvan y acompañan al proyecto transformador liderado por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Creamos un nuevo **Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la LXV Legislatura** con el objetivo de que este órgano legislativo tome medidas preventivas contra el COVID-19 y continúe con sus labores legislativas sin interrupción.

Expedimos la **Ley Federal de Revocación de Mandato** para fortalecer nuestro régimen democrático y que sea el pueblo de México quien realmente mande y decida si nuestros gobernantes se quedan o se van.

Creamos la **Ley Orgánica de la Armada de México** para brindar certeza jurídica a la institución, así como homologar la legislación sobre puertos, seguridad y protección marítima.

Fue aprobada la creación de la **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial** para contar con sistemas de movilidad seguros y accesibles que mejoren el tránsito cotidiano de las personas y su calidad de vida.

Se emprendieron **reformas a la Ley Minera** para definir al litio como un mineral estratégico para el futuro de México, considerándolo patrimonio de la nación y dejando su aprovechamiento para el beneficio del pueblo.



Reformas a la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para crear el Centro Nacional de Identificación Humana con la finalidad de garantizar la búsqueda de personas desaparecidas y brindarles paz a sus familias.

Fue creada **la Ley de los impuestos Generales de Importación y de Exportación** para modernizar las aduanas y reducir los costos de operación en beneficio de la industria nacional e incentivar el comercio exterior.

Generamos **reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales, a la Ley Nacional de Ejecución Penal y al Código Penal Federal** a fin de establecer prisión preventiva oficiosa para casos de feminicidio en grado de tentativa. Con estos cambios ningún agresor gozará de impunidad y se asegurará el acceso a la justicia de las víctimas y sus familias.

Votamos a favor de **reformas a la Ley General de Salud y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** para prevenir, erradicar y sancionar la violencia obstétrica con la finalidad de brindar un trato digno a las mujeres durante y después del parto.



Aprobamos la **Ley Ingrid** para castigar a las autoridades que filtren imágenes en casos de homicidios o feminicidios. Nunca más quedará impune la revictimización para conseguir titulares en la prensa.



Promovimos **reformas a la Ley Federal de Sanidad Animal** para castigar el tráfico ilegal de ganado en todo el país, mejorar la calidad de los alimentos y fortalecer las relaciones comerciales internacionales.

Aprobamos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022

- ✓ Incrementos para el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, el Programa de Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras.
- ✓ Aprobamos un incremento de casi el 75% del presupuesto destinado para promover la igualdad entre mujeres y hombres.
- ✓ Más apoyos para el campo a través del programa de fertilizantes para incentivar las actividades de las campesinas y los campesinos.



TRABAJO LEGISLATIVO

1. Iniciativas de ley

Durante el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados presenté un total de **13 iniciativas de ley**:

De la mano de todos los grupos parlamentarios de esta soberanía presenté la **reforma a los artículos 55 y 56 constitucionales** para incorporar la figura de diputado y senador migrante y asegurar la representación de la comunidad de mexicanas y mexicanos que residen en el extranjero.

Me fue aprobada la Iniciativa de Decreto para declarar la LXV Legislatura del Congreso de la Unión como la **Legislatura de la Inclusión y la Diversidad** al contar con la representación política de 37 personas indígenas, 10 personas migrantes, 8 personas con discapacidad, 6 personas afroamericanas y 4 personas de la diversidad sexual.

Promoví dos **reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a la Ley de Migración en materia de lenguaje incluyente** con la finalidad de que se reconozca la participación política de las mujeres en las instituciones públicas.





Presenté una propuesta para la creación de la **Medalla al Mérito Migrante** en la Cámara de Diputados para reconocer el activismo político y social de personas migrantes en favor de sus comunidades y en la búsqueda de mejores condiciones de vida para sus connacionales.

Fui promovente de **reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal** teniendo el propósito de regular los puertos terrestres en México.

De la mano de 170 organizaciones defensoras de los animales presenté la **iniciativa de reforma al artículo 4º constitucional** para reconocer a los animales como seres sintientes que son capaces de sentir dolor, sufrimiento, y que por lo tanto requieren de respeto y un trato digno.

Fui promotora de **dos iniciativas de ley** para tipificar y sancionar el delito de sextorsión el cual busca disuadir conductas como las amenazas o chantajes relacionados con la exposición, difusión o comercialización de imágenes, audios o videos de contenido íntimo sexual.

En conjunto suscribí la **reforma a la Ley General de Salud** para establecer que los servicios de salud mental deberán brindarse con perspectiva de género, ya que son las mujeres las que padecen del mayor número de padecimientos como la depresión o la ansiedad.

Junto al Presidente de la Cámara de Diputados, Dip. Sergio Gutiérrez Luna, promovimos una iniciativa de **reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** con la finalidad de fijar la obligación de las autoridades jurisdiccionales y administrativas de verificar, durante la tramitación de los procedimientos de divorcio, que las cláusulas de los convenios que deban aprobarse, no establezcan relaciones asimétricas entre mujeres y hombres por las que se perpetúen roles de género o una posición de subordinación de la mujer.

Presenté una **Iniciativa de reforma constitucional** teniendo el propósito de que las personas que ocupen cargos de elección popular a nivel federal deben acreditar no haber sido sancionadas o condenadas por violencia familiar, violencia sexual o como deudor alimentario. Esto con la finalidad de que las futuras personas servidoras públicas prueben una trayectoria como promotores de los derechos humanos.

Fui promovente de **reformas al Código Penal Federal** con la finalidad de tipificar y castigar los ataques con ácidos o sustancias corrosivas ejercidos en contra de las mujeres. En Puebla se han registrado dos casos recientemente y se necesita fortalecer nuestro marco normativo para combatir la impunidad y garantizar el acceso a la justicia por parte de las víctimas y a la reparación integral del daño.



2. Proposiciones con Punto de Acuerdo

Este primer año de labores legislativas presenté **9 proposiciones** con punto de acuerdo:

- ✓ **5 exhortos aprobados** en materia de género y procuración de justicia en el estado de Puebla.

Para exhortar a las autoridades de las 32 entidades federativas a **evitar la criminalización de las mujeres** que deciden interrumpir su embarazo, y revisar las carpetas abiertas por el mismo tema.



Me fue aprobada la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al gobierno federal a mantener los mecanismos existentes para **garantizar la integridad, la seguridad y los derechos humanos de migrantes mexicanos** que regresan a visitar a sus familiares durante la temporada decembrina.

Presenté un exhorto a la Fiscalía General de Puebla para que llevara a cabo las **investigaciones necesarias** con arreglo a la eficacia, la debida diligencia y perspectiva de género **en un caso de feminicidio ocurrido en Zoquitlán.**

Se aprobó en la Comisión de Reforma Política-Electoral mi exhorto a los organismos públicos electorales locales y las autoridades jurisdiccionales y de procuración de justicia de las entidades federativas a **garantizar el cumplimiento de los formatos 3 de 3 contra la violencia** en los comicios locales de 2021-2022.

Nos fue aprobado el punto de acuerdo para exhortar al municipio de Irapuato a **mejorar los protocolos de derechos humanos y de perspectiva de género** para la atención de manifestaciones.

El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó mi exhorto a la Secretaría de Gobernación, para que a través del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, conforme el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para ejercer las facultades otorgadas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, respecto de la **alerta de violencia de género establecida en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.**





Promoví un exhorto a los **Tribunales Locales Electorales** para que, derivado de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, **juzguen siempre con perspectiva de género**, maximizando el principio de paridad de género en la renovación de los Congresos Locales y Ayuntamientos, respetando las normas constitucionales, convencionales y legales en la materia, **atendiendo al principio de paridad en todo**.

Hice la propuesta de un exhorto a los gobiernos de las entidades federativas a crear una Partida Presupuestal específica que permita la **entrega de productos de gestión menstrual de manera gratuita y suficiente a las mujeres y adolescentes que se encuentran privadas de la libertad** en todos los centros penitenciarios a su cargo.

El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó mi propuesta de exhortar a la Fiscalía General del Estado de Puebla a llevar a cabo las **investigaciones necesarias con perspectiva de género en los casos de ataque con ácido o sustancias corrosivas**, ocurridos en contra de mujeres en la entidad federativa.

3. Foros y otros eventos.

El 08 de octubre de 2021 llevé a cabo el **Foro “Los animales como sujetos de derecho”**. Esto con el propósito de analizar la importancia que tiene el reconocimiento de los animales como seres sintientes en el marco jurídico mexicano, a través del análisis jurídico, sociológico y etológico, con la finalidad de reconocer la importancia de su protección, bienestar y trato digno.

Organicé la presentación del **Cortometraje “Para: Sarah”** dirigido por Erica Salinas Castillo y contando con la participación de Iván Tagle Durand, Director General de Yaaj México. En este espacio buscamos generar conciencia en la sociedad mexicana, así como en las y los legisladores sobre las violaciones graves a los derechos humanos que se cometen en contra de aquellas personas que son obligadas, inducidas o sometidas a terapias de conversión con la finalidad de cambiar su orientación sexual o identidad de género.

De la mano de organizaciones de la sociedad civil organicé el 23 de noviembre de 2021 el **Parlamento Abierto: Combate a la Discriminación y Xenofobia en México. Agenda Legislativa Migratoria Internacional y de Asilo en México** para exponer la necesidad de fortalecer una agenda migratoria con enfoque de derechos humanos.



4. Trabajo en Comisiones

Comisión de Igualdad de Género

Tengo el privilegio de haber sido elegida por mi Grupo Parlamentario y el pleno de la Cámara de Diputados como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género desde 2021.

Durante la actual legislatura hemos enfrentado diversos retos legislativos para construir una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; eliminar la discriminación por razones de género; garantizar la participación política de las mujeres; y prevenir, erradicar y sancionar la violencia ejercida en contra de niñas, adolescentes y mujeres de México.

La Comisión de Igualdad de Género es una de las dos comisiones más productivas de la actual legislatura y con un alto índice de efectividad en el pleno. Hemos generado:

- ✓ **11 reuniones ordinarias**
- ✓ **27 dictámenes aprobados en Comisión**
- ✓ **12 dictámenes aprobados en el pleno de la Cámara de Diputados**
- ✓ **11 opiniones aprobadas en Comisión**





De manera particular resalto las siguientes reformas aprobadas al interior de la Comisión de Igualdad de Género, mismas que deberán de continuar con su respectivo proceso legislativo:

Apoyamos la iniciativa del Presidente de la República para establecer una **tasa cero para productos de gestión menstrual**. Esta medida ayudará al bolsillo de 35 millones de mujeres en edad reproductiva, particularmente a las más pobres, disminuyendo los precios de estos productos.

Aprobamos **reformas en materia de alerta de género** para reducir forma significativa los tiempos para procesar una solicitud de Alerta, estableciendo que será pronto y expedito dando un plazo máximo entre la solicitud y la declaratoria de 45 días.

Aprobamos reformas para reconocer en la **Ley General a los Centros de Justicia para las Mujeres** otorgándoles facultades claras sobre la atención integral que deberán brindar a las mujeres víctimas de violencia, así como a sus hijas e hijos; y fijar un modelo único de atención para todos los Centros del país acorde con estándares internacionales

Fue aprobado por unanimidad el establecer la obligatoriedad en los servicios reeducativos integrales, especializados y gratuitos a los agresores para erradicar las conductas violentas.



Apoyamos poner en marcha la legislación y todos los programas y acciones previstas para las mujeres y niñas con discapacidad, incluidas medidas de nivelación y acción afirmativa, para erradicar su discriminación en todos los ámbitos de la vida, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, garantizando su participación efectiva en su diseño e implementación.

Por unanimidad aprobamos que los tres órdenes de gobierno garanticen una **asignación ágil y oportuna de recursos** suficientes para la creación, **operación y fortalecimiento de los refugios para las víctimas de violencia**.

Aprobamos Exhortar al Congreso de Nuevo León a que en sus procesos legislativos garanticen el principio de paridad total en armonización con lo dispuesto por la Constitución General.

Dictaminamos la iniciativa para establecer el principio de paridad de género en la titularidad de las dependencias de la administración pública federal, así como en los órganos de gobiernos del INEGI, IFT, CNDH y Banxico.

Con el apoyo de otras diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género hicimos la donación de **7 mil 175 artículos** de cuidado personal para el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.

Realización de Foros de la Comisión de Igualdad de Género

Foro “Presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022, retos y perspectivas”

El foro se llevó a cabo el 18 de octubre de 2021 teniendo el objetivo de conocer las propuestas y observaciones de las autoridades, las personas representantes de la sociedad civil y personas defensoras de los derechos humanos respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, particularmente lo que hace alusión al Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.



Parlamento Abierto para la Dictaminación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de Violencia Vicaria.

El Parlamento Abierto se realizó el 20 de junio de 2022 y su objetivo fue escuchar activamente las diferentes visiones de personas especialistas, personas integrantes de la sociedad civil, personas servidoras públicas, posibles víctimas de la Violencia Vicaria y demás personas interesadas, con referencia a las iniciativas presentadas ante la H. Cámara de Diputados, durante la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión.

Contamos con la participación de 40 personas ponentes divididas en 4 mesas temáticas:

- **Mesa 1.-** Violencia en el ámbito Familiar;
- **Mesa 2.-** Violencia de Género.
- **Mesa 3.-** Violencia de Niñas, Niños y Adolescentes.
- **Mesa 4.-** Violencia Vicaria | Testimonios.

La convocatoria fue publicada en Gaceta Parlamentaria, el micro sitio y el sitio de la Cámara de Diputados.



Reuniones de trabajo

El 06 de octubre de 2021 sostuvimos una reunión de trabajo con personas servidoras públicas del Instituto Nacional de las Mujeres, entre las que participaron Celia Aguilar Setién, Directora General de Planeación y Evaluación, y María Consuelo Mejía Piñeros, Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno de dicha institución, teniendo por propósito dar a conocer la metodología empleada por el gobierno federal para la integración del PEF 2022, específicamente los recursos financieros destinados para la igualdad entre mujeres y hombres contenidos en el Anexo 13.

El 01 de diciembre de 2021 sostuvimos una reunión de trabajo con el Mtro. Gabriel Yorio González, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público con la finalidad de conocer la estrategia del gobierno federal para garantizar la reducción de los precios de productos de gestión menstrual como consecuencia de la aprobación de la tasa cero en la Cámara de Diputados.

Tuvimos una reunión de trabajo con personas representantes del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación el 18 de enero de 2022 para dar seguimiento a la agenda legislativa en materia de la política antidiscriminatoria y conocer los proyectos prioritarios de la institución.

El día 05 de julio de 2022 nos reunimos en Palacio Nacional con el Mtro. Gabriel Yorio González en donde destacó que de enero a marzo de 2022 se muestra una reducción promedio del 10% en los precios de los productos de gestión menstrual.





Comisión de Reforma Política-Electoral

Se han realizado **7 reuniones ordinarias** y **1 reunión extraordinaria**.

Aprobamos reformas para que los partidos políticos puedan renunciar parcialmente o devolver el financiamiento destinado para sus actividades ordinarias y que estos puedan ser utilizados por el Gobierno de México para el bienestar de las y los mexicanos.

Participé en el **Parlamento Abierto para la Reforma Electoral** durante el foro de Paridad de género en sistemas basados en listas de candidatos, en donde formulé la necesidad de legislar en materia de la 3 de 3 contra la violencia para establecer como criterio de elegibilidad el no estar condenado o sancionado por violencia doméstica, violencia sexual o como deudor alimentario moroso.

Comisión de Asuntos Migratorios

Hemos realizado un total de 7 reuniones ordinarias.

Propuse que para el PEF 2022 se restituyera el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos para hacer justicia social con nuestros ex braceros.

5. Resultados de atención ciudadana y gestión

En la Cámara de Diputados, nos queda claro que no solo debemos dar resultados legislativos con leyes que te beneficien a ti y a tu familia; también debemos regresar a realizar trabajo en territorio para poder conocer tus necesidades y ser tu voz ante las autoridades competentes.



La **Casa del Pueblo** continúa siendo un espacio para recibir a nuestras vecinas y vecinos del Distrito 8 de Puebla y poder escuchar y responder a sus peticiones. Además hemos brindado los siguientes servicios:

- ✓ **Jornadas de salud visual** beneficiando a cientos de poblanas y poblanos con su examen de la vista y entrega de sus lentes de graduación totalmente gratuitos.
- ✓ **Canastas alimenticias** subsidiando el costo de kilo de huevo en hasta un 50 por ciento y apoyando al bolsillo de más de 5000 familias poblanas.
- ✓ **Programa de dispensario médico** para brindar medicamentos del cuadro básico y atender enfermedades como diabetes e hipertensión. De este programa han sido beneficiadas más de 270 familias.





- ✓ **Jornadas de corte de cabello gratuito** atendiendo a 350 personas de distintos municipios.
- ✓ **Asesoría jurídica** a 196 personas.
- ✓ **Impresión de RFC, CURP o número de seguridad social** atendiendo a 357 personas ahorrándoles tiempo y dinero.
- ✓ **Entrega de herramienta agrícola** para que las y los jornaleros de la comunidad de Ahuatepec del Camino puedan seguir con sus actividades productivas e incentivar este tipo de trabajos en la región.
- ✓ En el ámbito de recreación y desarrollo de la niñez hemos llevado a cabo **actividades recreativas de pintura** para que nuestras hijas e hijos inspiren su potencial artístico.

Con la finalidad de informar a las y los ciudadanos de nuestro distrito, llevamos a cabo el 12 de marzo de 2022 una **Asamblea Informativa sobre la Reforma Eléctrica** teniendo el propósito de dar a conocer tan importante propuesta que realizó el Presidente de la República con la finalidad de recobrar la soberanía eléctrica y reducir los costos del servicio de energía eléctrica, particularmente para las y los más pobres de México.



6. Mensaje de despedida

En el Grupo Parlamentario de Morena, tenemos claro que como menciona el **Presidente Andrés Manuel López Obrador**: *“el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio”*.

Me reitero a las órdenes de todas las poblanas y las poblanas quienes depositaron su confianza en una servidora para poder representarlos en la máxima tribuna del país.

Como tu diputada, sé que aún hay retos por delante, pero estoy segura que, con tu confianza seguiremos dando resultados y caminando de la mano para continuar construyendo la cuarta transformación en Puebla.

